

Bogotá, Noviembre 06 de 2012.

Señores

COMITÉ DE EVALUACION

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ASUNTO: EVALUACION TECNICA DE ACLARACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 011 DE 2012.

Respetados Miembros del Comité:

De manera atenta me permito manifestar que después de revisar la respuesta a la aclaración solicitada por la Universidad a la empresa Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR en el sentido de aclarar "el numeral 4.1 ítem 9 fue modificado mediante el adendo No 01, pero en la propuesta se anexa el formato con el contenido sin la modificación del adendo. Para el Comité es necesario que se aclare si se ofrece o no lo establecido en el adendo en mención, ya que se están negando el ofrecimiento de un ítem que no estamos solicitando", el resultado de la evaluación técnica de la propuesta es el siguiente:

CALIFICACION	OFERENTE
ADMISIBLE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR

Atentamente,



MARIA CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO
Jefe División de Recursos Humanos